



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **2M3V5I4M1A2D3I0X0BJX**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/10202/2019

Código Documento  
SEC15100IB

Fecha del Documento  
02-06-21 11:59

Asunto  
Propuesta de cambio de denominación de la obra nº 93/21 OD "Adecuación de punto de vertido de aguas residuales", en Itero de la Vega.

Negociado destinatario

**JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA**

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**NÚM. 2.- PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OBRA Nº 93/21 OD "ADECUACIÓN DE PUNTO DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES", EN ITERO DE LA VEGA.**

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 20 de diciembre de 2019, aprobó los Planes Provinciales para el año 2021, que incluían, para el Ayuntamiento de Itero de la Vega, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
93/21 OD	ADECUACIÓN DE PUNTO DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALE	24.495,00 €	19.596,00 € (80 %)	4.899,00 € (20 %)

El Pleno del Ayuntamiento de Itero de la Vega, en sesión celebrada el 8 de abril del presente año, acordó:

"4º. SOLICITUD DE CAMBIO DE OBRA Y DE: INCLUSIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "RENOVACION DE CONTADORES DE AGUA CON INSTALACION DE SISTEMA DE TELELECTURA EN LA CONVOCATORIA DE LOS PLANES PROVINCIALES DE 2021.

Se da cuenta de la convocatoria de la Excm. Diputación de Palencia, para la inclusión de obras en los Planes Provinciales de 2021, que apareció publicada en el B.O.P núm.89, de fecha 26 de julio de 2019.

Visto que el plazo para la presentación de la documentación correspondiente a los Planes Provinciales de 2021 concluyó el 30 de octubre de 2020.

Visto que Obra 93/21 00 - ADECUACIÓN DE PUNTO DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES (ITERO DE LA VEGA) que se pretendía realizar en este municipio necesitaba autorización de la Confederación Hidrográfica del Duero. Dicha autorización se solicitó con fecha 23-07-2020.

Visto que el Ayuntamiento de Itero de la Vega no recibía respuesta de Confederación Hidrográfica del Duero sobre la autorización mencionada, el Ayuntamiento solicitó la ampliación



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **2M3V5I4M1A2D3I0X0BJX**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/10202/2019

Código Documento  
SEC15100IB

Fecha del Documento  
02-06-21 11:59

del plazo para la presentación de la documentación correspondiente a los Planes Provinciales de 2021 de la Obra 93/21 OD - ADECUACIÓN DE PUNTO DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES (ITERO DE LA VEGA) hasta el 31 de marzo de 2021, lo que se concedió por decreto de fecha 04-12-2020.

Visto que el Ayuntamiento de Itero de la Vega no ha obtenido la autorización necesaria para la realización de la obra de Confederación Hidrográfica del Duero

A la vista de los criterios de distribución de fondos y a la vista de la cantidad asignada a este municipio (24495,00 €) para el ejercicio 2021, la Corporación por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO:** Solicitar a la Diputación el cambio de la Obra 93/21 OD - ADECUACIÓN DE PUNTO DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES (ITERO DE LA VEGA), con un presupuesto (IVA incluido) de 24495,00 por la obra denominada RENOVACIÓN DE CONTADORES DE AGUA CON INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELELECTURA, con un presupuesto (IVA incluido) de 24495,00 €.

**SEGUNDO:** Acogerse a la mencionada convocatoria y solicitar la inclusión de la obra denominada "RENOVACIÓN DE CONTADORES DE AGUA CON INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELELECTURA" en la convocatoria de peticiones de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2021, con un presupuesto (I.V.A incluido) de 24495,00€.

**TERCERO:** Remitir a la Diputación Provincial de Palencia la petición de inclusión y la ficha técnica de solicitud de la obra."

Esta modificación supone un cambio en el tipo de obra, pasando a "Abastecimiento".

Por todo ello Pleno de la Corporación, con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Acción Territorial y Medio Ambiente, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el cambio de denominación de la obra 93/21 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
93/21 OD	RENOVACIÓN DE CONTADORES DE AGUA CON INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELELECTURA	24.495,00 €	19.596,00 € (80 %)	4.899,00 € (20 %)

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **2M3V5I4M1A2D3I0X0BJX**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/10202/2019

Código Documento  
SEC15I00IB

Fecha del Documento  
02-06-21 11:59

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.